diputación de málaga
es deporte

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA ES DEPORTE

XXXV Circuito Provincial de Natación de Verano 2021
Diputación de Málaga

Normativa Técnica

1.- INTRODUCCIÓN

2.- PLANIFICACIÓN GENERAL DEL CIRCUITO:

2.1.- Fase previa

2.2.- Fase final

3.- REGLAMENTO DE COMPETICIÓN:

3.1.- Categorías

3.2.- Nadadores participantes

3.3.- Ayuntamientos/equipos participantes

3.4.- Calendario

3.5.- Programa de pruebas

3.6.- Normas de competición

3.7.- Sistema de Puntuación

3.8.- Premios y Distinciones

4.- NORMAS DE ORGANIZACIÓN:

4.1.- Inscripción de equipos

4.2.- Número de participantes

4.3.- Publicación de horarios e información de interés

4.5.- Recepción de municipios y apertura de la instalación

4.6.- Equipo organizador

4.7.- Equipamiento y adecuación de instalaciones.

5. PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COVID-19

6. CONTACTO

1.- INTRODUCCIÓN

La Diputación Provincial de Málaga, a través del Servicio de Deportes convoca el XXXV Circuito Provincial de Natación de Verano.

El Circuito Provincial de Natación tiene, entre otros, el objetivo de reforzar las campañas y escuelas municipales de Natación de la provincia, ofreciendo a sus participantes la posibilidad de tomar contacto con una competición básica, cuya filosofía se basa en que la experiencia de la participación prevalezca sobre los resultados.

A lo largo de los 34 años de vida de esta actividad se trabaja poniendo énfasis en que su carácter educativo prevalezca sobre el estrictamente competitivo. Es labor de todos los implicados, transmitir a los participantes el valor de la superación personal, por encima del de ganar a los demás.

Este año para fomentar la participación de municipios más pequeños, se conforman igualmente dos grupos que funcionaran de forma paralela en distintas sedes cada jornada por grupo, confluyendo en una única jornada final pero manteniendo la clasificación de cada grupo, premiando así a los ganadores de cada uno de los grupos.

Además se retrasa en una semana el inicio de la competición, para dar tiempo a los nadadores de las escuelas de verano a comenzar los entrenamientos y por lo tanto la final se realizará también una semana más tarde

2.- PLANIFICACIÓN GENERAL DEL CIRCUITO

2.1.- Fase previa

Se realizará en base a una competición de *4 jornadas* de clasificación individual con dos grupos de municipios (A y B). Mediante un sistema de puntuación (diferenciado por grupos) se clasificarán a una jornada final. A dicha final accederán los mejores nadadores por prueba, categoría y sexo.

2.2.- Fase final

Constituirá el colofón competitivo del Circuito Provincial de Natación. Será una jornada final única, a la accederán unos 10 ó 16 nadadores (según la instalación en la que se celebre la final) por categoría, sexo y grupo, seleccionados según puntuación en la fase previa posibilitando que todos los municipios adheridos estén representados en dicha final.

Las series en la final se formaran teniendo en cuenta el puesto obtenido en la clasificación de cada uno de los grupos por separado.

Al relevo concurrirán los representantes de todos los municipios que han participado en el Circuito y hayan intervenido en al menos, 3 de las jornadas previas. El sistema de competición para los premios finales será por acumulación de puntos.

Se podrán repescar algunos nadadores a juicio de la organización, haciendo posible que haya representación de todos los municipios.

3.- REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

3.1.- Categorías

Categoría	Sexo	Año de nacimiento
Prebenjamín	MASCULINO Y FEMENINO	2013 y posteriores
Benjamín		2012 y 2011
Alevín		2010 y 2009
Infantil		2008 y 2007
Cadete		2006, 2005 y 2004
Abierta		2003 y anteriores

3.2.- Nadadores participantes

Podrán participar nadadores/as propuestos por los ayuntamientos adheridos y que no que tengan licencia federativa en vigor durante la temporada en curso.

Además se podrá invitar puntualmente a otros nadadores procedentes de las campañas de natación de otros ayuntamientos, bajo la denominación AMANATACIÓN.

(*) Asimismo podrán participar personas con diversidad funcional reconocida de todas las edades y ambos sexos, (notificándolo previamente a la organización en la inscripción previa) Se integrarán en la prueba que se considere más adecuada, independientemente de la edad, a criterio de los organizadores y en función de las circunstancias y posibilidades que concurran en cada caso.

3.3.- Equipos/ayuntamientos participantes

GRUPO A
CAMPILLOS
ARCHIDONA
ESTEPONA
ÁLORA

Estos son los municipios para la presente edición, previo compromiso de asumir el coste económico, abonando a la Federación Andaluza de Natación el importe que corresponda (jueces, premios finales, gastos de gestión).

3.4.- Calendario

	FASE PREVIA			
	Municipio	**Fecha 1**	**Hora**	**Lugar**
1	Archidona	09/07/2021	11:00 h.	Piscina municipal
2	Estepona	16/07/2021	11:00 h.	Piscina municipal de Cancelada
3	Alora	24/07/2021	11:00 h.	Piscina municipal

	FASE FINAL			
	Municipio	**Fecha 1**	**Hora**	**Lugar**
4	Campillos	30/07/2021	11:00 h.	Piscina municipal (33m)

3.5.- Programa de pruebas:

1ª JORNADA – Prueba – Categoría - Sexo

P1.	25 Libre (Prebenjamín Masculino)
P2.	25 Libre (Prebenjamín Femenino)
P3.	50 Libre (Benjamín Masculino)
P4.	50 Libre (Benjamín Femenino)
P5.	50 Libre (Alevín Masculino)
P6.	50 Libre (Alevín Femenino)
P7.	4x25 Libre Pequeños (Masculino)
P8.	4x25 Libre Pequeños (Femenino)
P9.	100 Libre (Infantil Masculino)
P10.	100 Libre (Infantil Femenino)
P11.	100 Libre (Cadete Masculino)
P12.	100 Libre (Cadete Femenino)
P13.	100 Libre (Abierta Masculino)
P14.	100 Libre (Abierta Femenino)
P15.	4x50 Libre Mayores (Masculino)
P16.	4x50 Libre Mayores (Femenino)

2ª JORNADA – Prueba – Categoría - Sexo

P1.	25 Espalda(Prebenjamín Masculino)
P2.	25 Espalda (Prebenjamín Femenino)
P3.	50 Espalda(Benjamín Masculino)
P4.	50 Espalda (Benjamín Femenino)
P5.	50 Espalda (Alevín Masculino)
P6.	50 Espalda (Alevín Femenino)
P7.	4x25 Espalda Pequeños ((Masculino)

P8.	4x25 Espalda Pequeños(Femenino)
P9.	100 Espalda(Infantil Masculino)
P10.	100 Espalda(Infantil Femenino)
P11.	100 Espalda (Cadete Masculino)
P12.	100 Espalda (Cadete Femenino)
P13.	100 Espalda (Abierta Masculino)
P14.	100 Espalda (Abierta Femenino)
P15.	4x50 Espalda Mayores (Masculino)
P16.	4x50 Espalda Mayores (Femenino)

3ª JORNADA - Prueba – Categoría - Sexo

P1.	25 Braza (Prebenjamín Masculino)
P2.	25 Braza (Prebenjamín Femenino)
P3.	50 Braza (Benjamín Masculino)
P4.	50 Braza Mariposa (Benjamín Femenino)
P5.	50 Braza (Alevín Masculino)
P6.	50 Braza (Alevín Femenino)
P7.	4x25 Braza pequeños (Masculino)
P8.	4x25 Braza pequeños (Femenino)
P9.	100 Braza (Infantil Masculino)
P10.	100 Braza (Infantil Femenino)
P11.	100 Braza (Cadete Masculino)
P12.	100 Braza (Cadete Femenino)
P13.	100 Braza (Abierta Masculino)
P14.	100 Braza (Abierta Femenino)
P15.	4x50 Braza Mayores (Masculino)
P16.	4x50 Braza Mayores (Femenino)

FINAL Prueba-Sexo-Categoría (piscina de 33m)

P1.	66 Libre (Prebenjamín Masculino)
P2.	66 Libre (Prebenjamín Femenino)
P3.	99 Libre (Benjamín Masculino)
P4.	99 Libre (Benjamín Femenino)
P5.	99 Libre (Alevín Masculino)
P6.	99 Libre (Alevín Femenino)
P7.	4x33 Libre pequeños (Masculino)
P8.	4x33 Libre pequeños (Femenino)
P9.	4x33 Estilos pequeños (Mixto)
P10.	99 Libre (Infantil Masculino)
P11.	99 Libre (Infantil Femenino)
P12.	99 Libre (Cadete Masculino)
P13.	99 Libre (Cadete Femenino)
P14.	99 Libre (Abierta Masculino)
P15	99 Libre (Abierta Femenino)
P16	4x66 Libre Mayores (Masculino)
P17	4x66 Libre Mayores (Femenino)
P18	4x66 Estilos Mayores (Mixto)

3.6.- Normas de competición:

1.- Se realizará una *reunión* previa en la piscina, inmediatamente antes del inicio de la competición, entre los entrenadores y la Organización, para repasar la normativa técnica, (salidas, virajes, etc.).

2.- El responsable técnico de cada equipo será el *interlocutor válido y único* ante la organización para todas las cuestiones derivadas de la actividad.

3.-Cada entrenador o *responsable de equipo* se hará cargo del orden y el control

de sus nadadores también y especialmente en el período de calentamiento, para evitar posibles accidentes.

4.- Cada equipo deberá ir acompañado en las pruebas por un mínimo de dos personas responsables. Estableciéndose un ratio máximo de 20 participantes / técnico responsable.

5.- La *composición de las series* se realizará según el mejor tiempo acreditado, previamente al comienzo de la competición. Cada equipo contará con una copia de las series que se enviarán por correo electrónico el día previo a la competición. Sin permitirse ningún cambio desde el cierre de las inscripciones.

6.- B*ajas de nadadores. Al llegar a la instalación deberá personarse 1 responsable de cada equipo (en orden y manteniendo las distancias de seguridad), para informar al Director de la Competición de las bajas que pudiera tener; rellenando el documento pertinente a las bajas. Según el modelo adjunto.*

7.- Los *resultados provisionales de la jornada* se publicarán en la web de la Diputación de Málaga y se enviarán por correo electrónico, al finalizar la jornada correspondiente, a disposición de los entrenadores y responsables de cada municipio. *Las reclamaciones se atenderán y resolverán por correo electrónico hasta el martes siguiente a la realización de la jornada a las 10.00 hs, Los resultados definitivos se enviarán ese mismo martes a partir de las 12.00 h***.**

8.- Cada nadador podrá *competir* en las fases preliminar y final en un máximo de **dos** pruebas por jornada (la de su categoría más la prueba de relevos).

9.- Cada equipo podrá inscribir **2 relevos por sexo**:

Relevo A: Formado por 4 nadadores/as de las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín, obligatoriamente uno/a de cada categoría y un/a cuarto/a de cualquiera de ellas, a criterio del entrenador/delegado de equipo.

Relevo B: Formado por 4 nadadores/as de las categorías Infantil, Cadete y Abierta, obligatoriamente uno/a de cada categoría y un/a cuarto/a de cualquiera de ellas, a criterio del entrenador/delegado de equipo.

10.- Se permitirá *una salida falsa* en cada serie y por nadador, siendo retirados de la competición aquellos nadadores que cometan una segunda salida falsa, a juicio del Juez Árbitro.

11.- Los *virajes* en los estilos de braza y mariposa se harán tocando la pared con ambas manos y de forma simultánea.

12.- En las *pruebas de libre y de espalda*, sólo se exigirá el contacto con la pared mediante cualquier parte del cuerpo del nadador. No obstante, la llegada de espalda debe realizarse obligatoriamente en posición dorsal.

13.- Los nadadores no podrán cambiar de *estilo durante el desarrollo de la prueba* específica, (salvo en las pruebas de estilo libre), ni en el nado libre de las pruebas de estilos.

14.- Los nadadores, a criterio del Juez Árbitro, no podrán *sujetarse, aguantarse o impulsarse* en las corcheras, ni tocar con los pies en el fondo de la piscina, si con ello consiguen una ventaja sobre el resto de los competidores.

15.-La *participación en la jornada final* se obtendrá, por la puntuación conseguida en las jornadas de la fase previa.

16.- Al relevo de la final, concurrirán sólo nadadores que acrediten marca de haber participado en el Circuito durante la fase previa al menos en una jornada.

17.- El sistema de competición en la Final será el de "contra reloj".

3.7.- Sistema de Puntuación

- Fase Previa

En cada una de las jornadas de la fase previa se establecerá una clasificación individual por prueba y categoría.

Se bonificará al nadador de cada prueba individual, en cada jornada de la fase previa, con el siguiente baremo de puntuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	21	**8º**	14	**15**	7
2º	20	**9º**	13	**16**	6
3º	19	**10º**	12	**17**	5
4º	18	**11º**	11	**18**	4

5º	17	**12º**	10	**19**	3
6º	16	**13º**	9	**20**	2
7º	15	**14**	8		

√ Todo nadador/a participante, clasificado a partir del 21er puesto, será bonificado con **1** puntos por jornada

√ La descalificación supone puntuar tan sólo con 1, excepto en el caso de RELEVOS que, serán bonificados con 4 puntos.

- Final Provincial

Accederán los **16/20 (según piscina 8/10 calles) primeros** clasificados de la fase previa, por cada categoría, sexo y grupo (con un mínimo de 2 participaciones en la jornada previa) clasificándose un máximo de **3 nadadores** (por categoría y sexo) del mismo municipio, (Excepto en categoría Prebenjamín y Benjamín que podrán acceder hasta **5 nadadores**). En cualquier caso, siempre que hayan participado en un *mínimo de 2 jornadas (excepto en relevos que será suficiente con haber participado una vez).*

Cada grupo puntuará por separado en las fases previas y final.

Se podrá realizar alguna repesca por circunstancias excepcionales a criterio de la organización.

3.8.- Premios y Distinciones

Fase Previa

En cada jornada se entregará un **diploma** para cada uno/a de los tres primeros clasificados por prueba y grupo, que serán entregados al concluir la competición.

Final Provincial

Al todos los clasificados para la final se les entregará un diploma acreditativo.

General Circuito

Se distinguirá con una medalla a los 3 primeros clasificados de cada prueba, categoría, sexo y grupo de la clasificación general individual. Esta se hará considerando el total de puntos obtenido por cada nadador a lo largo de todas las jornadas de la fase previa y la final de cada grupo.

Los equipos de relevos masculinos, femeninos , grandes y pequeños recibirán un trofeo.

Asimismo, se entregarán 6 trofeos, 3 por grupo, a los municipios que hubiesen sumado mayor número de puntos, incluyendo todas las pruebas de la fase previa y la final.

A las personas con diversidad funcional que participen, se les entregara medalla, como corresponda, como premio a la superación, a criterio de los organizadores.

4.- NORMAS DE ORGANIZACIÓN

4.1. Inscripción de equipos.

Los equipos participantes deberán cumplimentar correctamente la inscripción de cada jornada en la **plataforma LEVERADE antes de las 21:00 horas del miércoles previo a la prueba**. Se adjunta manual del programa para carga de nuevos nadadores/as e inscripciones a cada jornada tanto de pruebas individuales como de relevos.

Cada equipo municipio ir acompañado por un mínimo de dos personas responsables. Estableciéndose un ratio máximo de 20 participantes / técnico.

Las inscripciones que se realicen fuera de este método o fuera del tiempo establecido no serán admitidas.

Será un requisito imprescindible para todos los nadadores la firma y entrega de los Anexos I y II de participación referidos al COVID-19, o en su defecto la declaración responsable por parte del Ayuntamiento de recoger los anexos anteriormente citados.

4.2. Número de participantes.

El número de nadadores participantes por equipo y jornada, estará limitado en cada prueba en función de las características de la instalación, los espacios disponibles, el aforo permitido y el estricto cumplimiento de la legislación vigente sobre prevención y seguridad ante el COVID-19.

Teniendo en cuenta estos aspectos, la organización establecerá para cuada prueba un número máximo de participantes, repartiendo de forma equitativa e igualitaria el total de plazas disponibles entre todos los municipios participantes.

Los municipios sedes, tendrán la deferencia de contar con un número extra de plazas por ser organizadores.

4.2.2. Plazas extra.

Una vez determinado el número participantes de la prueba y correspondiente a cada municipio, las plazas que no sean cubiertas por los equipos y queden libres, serán repartidas nuevamente de forma equitativa e igualitaria entre los municipios que lo hayan solicitado hasta completar el aforo máximo permitido.

En caso de haber plazas libres, se comunicará el jueves previo a la prueba, siendo Federación Andaluza de Natación, la responsable gestionar y realizar esta acción.

4.3. Publicación de horarios e información de interés

El viernes previo a la prueba, la Federación Andaluza de natación, publicará el horario y las series, así como, toda la información de interés respecto a la organización y desarrollo de la jornada.

4.4. Recepción de municipios y apertura de la instalación

La apertura de instalaciones, acceso a ellas y recepción de municipios será a partir de las 9:30 horas (o 30 minutos antes del horario establecido como el inicio de la competición) de manera escalonada y determinada en el horario enviado.

El calentamiento de los nadadores y entrega de bajas a la organización comenzará según lo estimado en el horario de cada jornada, organizado por turnos al objeto de evitar aglomeraciones en la piscina.

4.5. Equipo organizador

La Delegación Andaluza de Natación se hará cargo del personal necesario para conformar el jurado de la competición, y cada municipio organizador deberá asegurarse de contar con un equipo mínimo de personas, aconsejamos unas 12, para ayudar en las tareas organizativas que se relacionan a continuación.

4.5.1. Atribuciones durante la competición

- **Delegación de la Federación de natación, Jurado de la Competición**

  - **<u>Mesa de Secretaria</u>:**

- *Recepción de bajas. Al llegar a la instalación se deberá de acerca 1 responsable de cada equipo (en orden y manteniendo las distancias de seguridad), para informar al Director de la Competición de las bajas que pudiera tener; rellenando el documento pertinente a las bajas.*

- Comprobación de los resultados por prueba, ordenados por puesto obtenido, especificando nombre y dos apellidos, equipo/ayuntamiento, año de nacimiento, y tiempo. Registro de resultados de cada jornada, de modo que estén disponibles al concluir la misma en la plataforma. Si por alguna circunstancia especial esto no fuera posible, se publicarán una vez resuelto el problema.

- ***Director/a de competición:***

- *Se incorporará a la mesa de secretaría con suficiente antelación al comienzo de la jornada, manteniéndose en la misma hasta la completa finalización de pruebas y verificación de resultados.*

- *Coordinará cuantos cometidos corresponden a la Delegación Malagueña de Natación y su personal en la jornada.*

- *Colocación de material de imagen de la Diputación.*

- *Elaboración de informe de la actividad que incluya galería de fotos y envío a personal responsable de la comunicación y rrss de Diputación.*

- **Secretario/a:**

- Anotará los resultados en los formularios oficiales y los mantendrá donde se considere necesario.

- **Jueces:**

En colaboración con la mesa de secretaría

- **Juez Árbitro:**

- Controla técnicamente el desarrollo de la Competición.

- Descalifica a cualquier nadador por incumplir las normas de competición (salidas anticipadas, (2ª salida), virajes, nado irregular, tomas de relevos anticipados (equipos), etc.
- Juzga todas las reclamaciones relativas a la Competición.
- Tomará el orden de llegadas de cada serie.
- Comprueba la coherencia de los tiempos dados por los Cronometradores con el orden de llegadas, determinando la clasificación definitiva.

- **Juez de Salidas y Llegadas /Carrera:**

- Controla a los nadadores desde el inicio de cada prueba.
- Efectúa la Orden de Salida de cada prueba.
- Actúa asimismo como Juez de Carreras/Llegadas supervisando el nado, virajes, tomas de relevos (equipos).
- Descalifica a un nadador o equipo, sujeto a la decisión del Juez Árbitro.

❖ **Municipio sede:**

- Disponibilidad de las instalaciones desde las 9:30 horas.

- **Megafonía**: un locutor con las siguientes funciones:
- Dar las normas previas al calentamiento
- Llamada de nadadores
- Aclaraciones organizativas o de la competición
- Clausura de la jornada

- **Precámara y cámara de llamada**. Responsable de organizar a los nadadores en la precámara y cámara de llamada, para hacer más fluida la salida.

- **Cronometradores** uno por calle, más uno volante: Cada cronometrador tomará el tiempo de los nadadores asignados a su calle.

- Inmediatamente después de la carrera informarán del tiempo al cronometrador volante para que éste lo apunte en las series y lo entregue a la mesa de secretaría.

- Un cronometrador volante recogerá el tiempo de todos los cronometradores y se los hará llega a la mesa de secretaría.

- **Mesa de Secretaria (2):**

- Entrega de una copia de las series a cámara de llamadas y cronometradores.
- Introducción de resultados por prueba, ordenados por puesto obtenido, especificando nombre y dos apellidos, equipo/ayuntamiento, año de nacimiento, y tiempo. Registro de resultados de cada jornada, de modo que estén disponibles durante la realización de la prueba publicándose a disposición de los entrenadores.
- Pasar resultados a megafonía.

- **Responsable de la instalación**, coordinación de todo su personal: técnico, de limpieza, mantenimiento y servicios operativos

- **Equipo médico. Ambulancia con técnico.**

4.6. Equipamiento y adecuación de instalaciones

La instalación ha de contar con un protocolo sobre medidas de seguridad y prevención ante el COVID-19. Dicho protocolo ha de ser elaborado por el titular de dicha instalación y puesto en conocimiento de todos los participantes.

El municipio sede preverá para el perfecto desarrollo de la jornada, **el equipamiento y material auxiliar** que a continuación se relaciona, así como un buen estado de los **servicios y vestuarios**.

- Calles numeradas.
- Corcheras separadoras de calles.
- Cuerda de salidas falsas, a diez metros de la salida.
- Banderas de 5 M. (Obligatorias para competiciones de *espalda)*
- Vallas para acotar las diversas zonas de la piscina.
- Carteles indicadores de las zonas acotadas y servicios auxiliares.
- Equipo de megafonía.
- Mesas y sillas para el jurado, jueces y cronometradores. (Al menos 2 mesas grandes y 20 sillas).

- Folios, cinta adhesiva, bolígrafos y clips.
- Ordenador, impresora y **acceso a internet** para Secretaría.

Por otro lado, también deberá **prever las siguientes circunstancias:**

- La presencia de un servicio médico permanente durante el desarrollo de la jornada.
- La mesa de jurado y secretaría deberán estar dispuestas, como mínimo, 60 minutos antes del comienzo de la jornada para recibir las fichas y preparar las series.
- La distribución de las calles, a los diversos equipos, para la realización del calentamiento. Esta distribución será anunciada por la megafonía antes de autorizar el calentamiento.
- El acotamiento de la piscina, diferenciando los espacios que se relacionan:
- Zona de jueces y cronometradores (2 sillas por cada calle).
- Zona de nadadores. Acotada y señalizada especificando el lugar de cada municipio.
- Precámara y cámara de salida.
- Mesa de secretaría.
- Pasillo acordonado alrededor del vaso

5.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COVID-19

La actividad se desarrollará atendiendo a la legislación vigente en cada momento y apoyándose en las directrices del "protocolo relativo a la protección y prevención de la salud frente a COVID-19 en entrenamiento y/o competición" elaborado por la Federación Andaluza de Natación y aprobado por la Consejería de Salud.

Igualmente, en cada jornada el municipio sede debe elaborar otro documento donde irán detallados todos los procesos y medidas de seguridad e higiene a tener en cuenta en sus instalaciones. Éste será facilitado a todos los municipios participantes.

Al objeto de garantizar la seguridad de los participantes, aumentar el aforo de nadadores y prevenir posibles contagios, exclusivamente accederán a las instalaciones, deportistas inscritos, técnicos municipales y personal de la organización. No se permitirá la entrada a familiares o público interesado.

Será un requisito imprescindible para todos los nadadores la firma y entrega de los Anexos I y II de participación referidos al COVID-19, o en su defecto la declaración responsable por parte del Ayuntamiento de recoger los anexos anteriormente citados.

6.- CONTACTO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN
SERVICIO DE DEPORTE	**DELEGACIÓN MALAGUEÑA**
Teléfono: 952 069 177	Telefonos: 952 294 709 (María)
E-mail: apaniagua@malaga.es	692 32 87 42 (Patrick)
	E-mail: malaga@fan.es / diputacion.malaga@fan.es

La Organización podrá publicar imágenes y demás datos de la actividad, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc. De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente sobre Protección de datos de carácter personal, cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, mediante un escrito ante el registro General de la Diputación de Málaga, o a través de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, C/ Pacífico 54, 20004, Málaga.

Málaga, mayo de 2021